



Derechos de trabajadores y jueces “serán respetados en su totalidad”: Guerra Álvarez

DE LA REDACCIÓN

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, defendió la reforma judicial y aseguró que los derechos laborales de magistrados, consejeros, jueces y trabajadores “serán respetados en su totalidad”.

Luego de que juzgados familiares, civiles y penales de la ciudad suspendieron labores para unirse a la protesta contra la reforma en la materia, sostuvo que tales derechos “seguirán siendo su prioridad” y puntualizó que quedaron establecidos en el artículo décimo transitorio del dictamen aprobado por la Cámara de Diputados.

Señaló que la propuesta de elegir a jueces con voto popular se aplicará de manera gradual.

Guerra Álvarez recordó que la renovación de juzgadores en la Ciudad de México será por elección a partir del próximo año y sólo de las plazas disponibles. Este proceso, indicó, deberá concluir en 2027.

Agregó que la coordinación con los poderes Ejecutivo y Legislativo federales sentó las bases de un “diálogo permanente” tras las elecciones del 2 de junio. Luego se realizó el primer Diálogo Nacional para la Reforma al Poder Judicial, en el que se planteó que la elección por voto popular en los estados fuera gradual, propuesta que “fue escuchada”.